

GRUPO BILOGISTIK (BILOGISTIK, S.A., ATXAPUNTE, S.L., ANCOA XXI, S.L. Y NAVISA ALFASHIP, S.A.), grupo empresarial dedicado a la actividad de transitario, transporte de mercancías por carretera, almacenaje y distribución, depósito aduanero, fletamentos y consignación de buques, tiene como prioridad convertirse en un operador logístico de referencia en el Puerto de Bilbao.

La dirección de BILOGISTIK considera la seguridad y salud de los trabajadores, el respeto hacia el medioambiente, la calidad y fiabilidad de su actividad, la protección de la cadena de suministro y de la información y la seguridad vial, pilares estratégicos de los que depende su imagen, éxito y posición en el mercado.

En consecuencia, la dirección de BILOGISTIK se compromete a:

- Cumplir con la legislación, requisitos de otras partes interesadas y otros que el Grupo BILOGISTIK suscriba:
 - Estando al día en el cumplimiento de todos los requisitos legales que afecten a nuestra actividad y empresa.
 - Implantando y certificando estándares de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, medioambiente, calidad y protección de la cadena de suministro y de la información.
 - Cumpliendo con los códigos de conducta y compromisos éticos y sociales a los que se adhiera nuestra organización. Apoyando e integrando en nuestra organización los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en nuestras estrategias y operaciones, así como líneas de actuación de forma que avancen los objetivos sociales y la implementación de los ODS.
- Realizar nuestro trabajo de forma experta y profesional, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas y buscando siempre la satisfacción del cliente y la mejora continua:
 - Siendo perfeccionistas en nuestro trabajo cumpliendo con los requisitos del cliente, así como de otras partes interesadas, de manera que se cubran sus necesidades y expectativas.
 - Asegurando en todo momento la fiabilidad del servicio mediante un control de la operativa y registro que garantice una completa trazabilidad en cada uno de ellos, así como el registro y tratamiento de las no conformidades, en caso de suceder.
 - Trabajando con criterios de eficacia y eficiencia, de acuerdo, en todo momento, con nuestros procedimientos de trabajo.
 - Cuidando el medioambiente, promoviendo la conducción eficiente, el consumo responsable de los recursos naturales y gestionando adecuadamente los recursos.
 - Teniendo en cuenta las evaluaciones de riesgos realizadas con el fin de eliminar los peligros y reducir el riesgo, y si no es posible minimizarlos al máximo, especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.
 - Protegiendo las mercancías durante toda la cadena de suministro, así como nuestros vehículos e instalaciones y asegurando la protección de la información en todos los procesos, minimizando los riesgos de acceso no autorizado, especialmente a nivel informático y de las comunicaciones.
 - Fomentando la implantación de una política BBS dentro de la compañía, la Conducta basada en la Seguridad en la actividad de transporte de mercancías por carretera, estableciendo una estricta política de prevención y control de la no manipulación de dispositivos electrónicos durante la conducción y en zonas determinadas.
 - Garantizando la confidencialidad de la información mediante el control de accesos y sensibilización del personal.
- Cuidar nuestros recursos, tanto humanos (Personal propio y colaboradores) como materiales (Instalaciones vehículos y maquinaria):
 - Conservando un equipo humano cualificado que conozca perfectamente sus funciones y procesos de trabajo, disponiendo de los medios necesarios para ello y premiando su iniciativa y consecución de objetivos.
 - Fomentando la formación y la sensibilización de todos los empleados.
 - Manteniendo una comunicación fluida y eficaz, tanto interna como externa.
 - Comprometiéndonos a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados en el trabajo y que sea apropiada según el tamaño y

contexto de la empresa y la naturaleza específicos según los riesgos y las oportunidades, realizando controles continuos de velocidad y tiempos de conducción y descanso establecidos por la legislación vigente.

- Disponiendo de una flota, almacenes y medios propios en un estado óptimo de mantenimiento y continua renovación que nos permita asegurar una mayor garantía en el servicio.
- Protegiendo la información mediante la protección de las instalaciones, comunicaciones y sistemas informáticos frente a accesos no autorizados o ataques internos y externos.
- Trabajando con colaboradores de confianza que cubran nuestros estándares de calidad, medioambiente, seguridad y protección.
- Estando al día en cuanto a nuevas tecnologías y sistemas de información, tanto para la mejora de la seguridad de los vehículos, protección y sistema de gestión.
- Promoviendo la participación y consulta de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo y en la seguridad vial, por ser ellos los que conocen con mayor profundidad los pormenores de las tareas que realizan, y por lo tanto son los más indicados para aportar ideas sobre la manera más segura de llevarlas a cabo.
- Estableciendo políticas de alcohol y drogas y otras adicionales que considere la Dirección.
- Fomentar una conducta sobre seguridad y eficiencia en la conducción, para lo que se ha implantado un sistema de evaluación/formación BBS basado en las guías de CEFIC.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados en el trabajo y que sea apropiada según el tamaño y contexto de la empresa y la naturaleza específicos según los riesgos y las oportunidades.
- Fomentar la protección, tanto de personas como ante robos o posibles actos malintencionados y sensibilización, mediante la formación de nuestro personal para permitirnos mantener un óptimo nivel de protección de nuestras actividades.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.

Política de Alcohol y drogas

Dada la repercusión que el consumo de alcohol y drogas tiene en las personas y su entorno (terceros, mercancías, vehículos, medioambiente e imagen de la empresa), teniendo en cuenta nuestra actividad y el riesgo inherente de accidente, la Dirección de BILOGISTIK ha considerado pertinente incorporar una política específica de control del consumo de alcohol y drogas ilícitas. Por tanto:

- El consumo, posesión, distribución o venta de drogas ilegales queda estrictamente prohibida en las instalaciones de Grupo BILOGISTIK, incluidos los vehículos de la empresa, así como durante la prestación del servicio o con anterioridad. En todo caso, está terminantemente prohibido conducir o realizar servicios auxiliares (Carga, descarga, mantenimiento, repostajes...) bajo los efectos del alcohol y/o drogas.
- El incumplimiento de esta prohibición puede conllevar la rescisión de los contratos laborales establecidos con sus empleados, así como la cancelación de toda relación profesional con sus proveedores. En todo caso, se tomarán acciones disciplinarias.

El cumplimiento de esta política de gestión es obligado para todos los miembros de Grupo Bilogistik y cualquier empresa que trabaje para nosotros.

El éxito de esta política es, ante todo, responsabilidad de la Dirección quien se compromete a facilitar los recursos que permitan que sea conocida y aplicada por todo el personal y puesta a disposición de otras partes interesadas.

Firmado,



Germán Montalbán